

Sesión: 8111-Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales
Tipo de documento: Intervención de Bolivia
Por parte de: Emb. Sacha Llorentí Solíz
Fecha: 21 de noviembre de 2017

Sesión 8111

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Bolivia desea agradecer a la presidencia italiana la iniciativa no solamente de llevar adelante este debate, sino por el liderazgo demostrado en la negociación de la ahora resolución 2388 (2017), además de todo su trabajo sobre la temática que hoy nos reúne. También agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Antonio Guterres, su exposición informativa, pero además su trabajo y compromiso en esta lucha común. Agradecemos también las declaraciones del Sr. Fedotov, la Sra. Giammarinaro y el Sr. Chergui.

En los últimos días, la Organización Internacional para las Migraciones denunció la existencia de mercados de esclavos en Libia. Todos hemos visto las imágenes horribles y desgarradoras sobre la subasta de personas en Libia. Bolivia hace eco de las palabras del Secretario General condenando de la manera más enérgica estos hechos, pero, además, de la solicitud de la Unión Africana para realizar una investigación urgente de estos despreciables hechos y de estas prácticas inhumanas, para identificar a los responsables y llevarlos ante la justicia.

La comunidad internacional debe tomar conciencia que nos encontramos en un punto crítico de la historia. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios nos enfrentamos a la mayor crisis humanitaria desde la creación de las Naciones Unidas. Esto se refleja en los 66 millones de personas que al finalizar el año 2016, producto de la guerra, la persecución, los conflictos armados y la violencia, fueron desplazadas por la fuerza en todo el mundo, lo que representa el movimiento de personas más grande desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, entre los que se encuentran niños y niñas, mujeres y hombres que pueden ser fácilmente explotados por traficantes.

Como bien lo señala el Informe Mundial sobre la Trata de Personas, de 2016, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, los grupos armados también participan en el tráfico de personas en los territorios en los que operan. Estos reclutan a miles de niños y niñas con el fin de utilizarlos como combatientes en diversos conflictos. Mientras que trafican con mujeres y niñas con el fin de ser forzadas a contraer matrimonio o ser sometidas a la esclavitud sexual y explotan a hombres y niños con trabajos forzados. De acuerdo con el mencionado informe, el 79% de las víctimas de trata y tráfico de personas son mujeres y niños, 2 de cada 3 víctimas son niñas menores de 12 años, 1 de cada 3 víctimas son niñas entre los 15 y 18 años. A su vez, de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), más de 12 millones de personas padecen situaciones similares a la esclavitud a consecuencia de la trata y tráfico de personas.

Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

Instamos a todos los Estados a abordar esta cuestión a través de la cooperación y el diálogo internacional, regional o bilateral, y a trabajar en el fortalecimiento de medidas efectivas para combatir y eliminar la trata y tráfico de personas, asistir a las víctimas y supervivientes para su reintegración, así como llevar a los perpetradores ante la justicia. De igual forma, subrayamos la importancia de implementar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y convocamos a los Estados que aún no lo hayan hecho, a ratificar el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de mujeres, niñas y niños.

Es evidente que los conflictos debilitan las estructuras estatales, reducen los mecanismos de protección y permiten que las redes delictivas actúen con mayor libertad. Por ello, es necesario luchar en contra de las asimetrías económicas, debiendo abordar las causas estructurales de la pobreza, que tiene como una de sus consecuencias los grandes flujos migratorios, principalmente por la concentración de riquezas en algunos países cuya raíz es el actual sistema económico y financiero.

Dicha situación se agrava por las políticas de cambio de régimen, intervencionismo e injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Clara muestra, es la crisis en la región del Sahel, debido, entre otros, al efecto conexo de la crisis en Libia, que se vio reflejado en el traslado de armas y combatientes a Mali, lo que reforzó considerablemente la capacidad militar de los grupos terroristas que operan en la subregión.

Lamentablemente, el terrorismo se ha servido tanto de estas asimetrías económicas como de los conflictos armados por lo que existe un creciente vínculo entre estas y la trata y tráfico de personas. Los grupos criminales internacionales y los grupos terroristas, que este Consejo y todos los países de esta Organización combaten, son los que lucran con el tráfico y la explotación de las personas y los que utilizan estos beneficios económicos para financiar sus actividades terroristas.

Consideramos que, algunos países, al cerrar sus fronteras, levantar muros, criminalizar la migración y negar el acceso a refugiados, no solo inciden en la trata y tráfico de personas, sino que suscitan la xenofobia, la discriminación y el racismo, además de servir para alimentar la retórica de grupos terroristas que todos intentamos combatir. Esto incluye, por supuesto, la intolerancia a las diferentes creencias religiosas. De igual forma, es importante que la comunidad internacional continúe investigando la forma en la que los beneficios económicos resultantes de la trata y el tráfico de personas se insertan al sistema financiero mundial, a través del lavado de dinero y de los denominados paraísos fiscales.

Debemos señalar que, en Bolivia, a partir del año 2012, existe una ley integral contra la trata y tráfico de personas, la que tiene como objetivo luchar contra este mal, además de que el Estado está proporcionando los recursos necesarios para garantizar que esta lucha sea efectiva. Por otro lado, en junio de este año se llevó a cabo en Bolivia la conferencia mundial de los pueblos, titulada, “Por un mundo sin muros, hacia la ciudadanía universal”, a fin de proponer el concepto de ciudadanía universal con el objetivo de

Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

disminuir, además de la trata y el tráfico de personas, las barreras que impiden que los refugiados escapen de la guerra y de los conflictos armados.

Agradecemos nuevamente el liderazgo de Italia en este tema. Estamos seguros que todo lo dicho en este Consejo y lo aprobado ahora a través de la resolución 2388 (2017) no solo quedará en palabras, sino que se concretiza en acciones para eliminar este flagelo.